

## ESCLAVITUD DEL SIGLO XXI, LA TRATA DE PERSONAS

### **La Trata de personas que constituye una grave ofensa contra la dignidad humana y una seria violación de los Derechos Humanos**

El 30 de julio de 2015 fue el Día Mundial contra la trata de personas, un fenómeno que afecta a millones de seres humanos. Las Naciones Unidas estiman que en 137 Estados se ha explotado a víctimas de por lo menos 127 países. Una problemática denunciada reiteradamente por el Papa Francisco como “un crimen contra la humanidad” [...] “es necesaria una responsabilidad común y una voluntad política más fuerte para vencer en este frente” [...] “Una intervención legislativa adecuada en los países de origen, tránsito y llegada, pues facilitar la regularidad de las migraciones, puede reducir el problema”; preocupado por este flagelo añade en abril de 2014 “la trata de personas es una herida abierta en el cuerpo de la sociedad contemporánea, una llaga en el cuerpo de Cristo”.

La trata de personas es una actividad delictual en gran escala, interrelacionada con otros delitos globalizados y organizados, como el tráfico de drogas y de armas. La trata ocupa, como actividad económicamente rentable, el segundo lugar detrás del tráfico de drogas y por encima del tráfico de armas. Según la Organización Internacional del Trabajo, afecta cada año a unas 2.500.000 personas entre mujeres, hombres, niños y niñas en todo el mundo, es un negocio que genera unos 7.000 millones de dólares anuales. Hay que destacar que un 80% de las víctimas son mujeres y niñas, por lo que se convierte en una problemática de género y en una grave violación a los Derechos humanos que al mismo tiempo, suele implicar la violación de otros derechos como:

Derecho a

- no sufrir esclavitud o servidumbre forzada, ni prácticas de tortura u otras formas de trato inhumano o degradante
- la salud
- una vivienda digna en condiciones de seguridad
- no ser discriminado por razón de género
- un trabajo justo y con condiciones favorables
- la vida

Según la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada (Protocolo de Palermo) define a la trata de personas como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.

La intención detrás de esta definición es facilitar la convergencia en los enfoques nacionales en relación con el establecimiento de infracciones penales nacionales que apoyen la cooperación internacional eficaz en la investigación y el enjuiciamiento de estos casos. Otro objetivo del Protocolo es proteger y asistir a las víctimas con pleno respeto de sus derechos.

**La Vida Religiosa en América Latina intenta formar redes contra la Trata**, esta lucha requiere que se contemplen las múltiples aristas de este fenómeno. Prevención y procuración de

justicia son elementos importantes, más no suficientes, si no se considera con el mismo tesón el plano de la protección y la asistencia a las víctimas así como ofrecer una oportunidad de reiniciar su vida. Esto supone un compromiso interinstitucional en el que la cooperación entre entidades religiosas, públicas y sociedad civil resulta fundamental.

**“Un grito por la vida”;** **“Red Kaway** y **“Red Ramá”**, son redes lideradas por mujeres consagradas, pertenecientes a la CLAR, que han decidido tomar como prioridad el combatir este crimen y se han propuesto articular las respuestas que religiosas y religiosos están dando en el continente. Desde el año 2012 la CLAR impulsa la reflexión sobre esta problemática y sus acciones en 22 países donde la Vida Religiosa se encuentra presente. Se van generando compromisos desde una lectura crítica de la realidad iluminada por la reflexión teológica.

Es un asunto que también ha preocupado a la Unión Internacional de Superiores Generales (UISG), en un Congreso que tuvo lugar en Roma en el año 2008 declararon: “Denunciamos el crimen de la Trata de personas que constituye una grave ofensa contra la dignidad humana y una seria violación de los Derechos Humanos”.

En el año 2004 la UISG constituyó la **“Red Talithakum”**, de carácter mundial (supone 21 redes en 75 países de los cinco continentes). A nivel sudamericano, la **“Red Kaway”** –palabra quechua que significa ¡Vive!, ¡Vive ya!- congrega a Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. La **“Red Ramá”** integra a la mayor parte de los países de Centroamérica y de las Antillas: Belice, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Uruguay y Panamá. Y **“Un Grito por la vida”**, está presente en el amplio territorio brasileiro.

Estas redes articulan sus acciones con centros de derechos humanos, pastorales y otras redes de vida consagrada que actúan en el resto de América Latina y otros continentes. Realizan actividades de formación, concientización, debates, denuncias, prevención, asistencia a las personas afectadas. Realizan encuentros, talleres, congresos, campañas a nivel local, regional, nacional. En cada país buscan coordinarse con organizaciones civiles, organismos estatales e iglesias locales.

### **Una esperanza desde la Palabra de Dios**

Una vez más los gritos de dolor toman el cuerpo femenino. La vida de la esclava egipcia **Agar** puede iluminar el caminar de las víctimas de la esclavitud y de quiénes se solidarizan con ellas. Agar nos revela al Dios que no desampara y su nombre: [Agar] dijo: “tu eres **Él-Roi**, el Dios que me ve” (Gén 16,13)

Como bien sabemos en la historia de Abraham y Sara observamos que a pesar de las repetidas promesas de Dios, Sara no ha tenido hijos y ya llevan diez años viviendo en Canán. Sara duda de la palabra de Dios y decide una solución: su marido poseerá a su esclava, ella adoptará al hijo que nazca de esa unión y suya será su descendencia.

Las cosas no salen bien. Agar queda embarazada y logra lo que Sara no consigue. Sara experimenta sentimientos negativos y violentos: siente rabia, celos, ira; llevada por ellos y por el orgullo de Agar, que embarazada, mira por encima a “su señora”, comienza a maltratarla. Agar tiene claro que no cuenta con ninguna protección, pues Abraham se debe a su mujer, y siente un profundo temor. Confusa y llena de dudas prefiere huir. Así es como se encuentra en medio del desierto, en plena soledad. Cuando el vigor de Agar se ha extinguido, se cruza “un ángel”, quien la encuentra cerca de una fuente. Agar bebe, el ángel la envía de regreso a la casa de Sara y le promete también a ella una gran descendencia.

Ante la figura del ángel podemos preguntarnos ¿se encontró con una persona o con su propia voz interior?. Como quiera que fuera Agar ve con lucidez dos cosas: no puede huir de Sara, pues está sola, sin derechos y sin medios. No tiene posibilidad alguna de sobrevivir ni ella ni el niño. Pero ha sido bendecida: tendrá un hijo, un regalo especial para su vida. Por lo tanto decide tener su hijo y regresar al lado de Abraham y Sara. Agar vuelve sobre sus propios pasos, depone su orgullo porque ama la vida de su hijo y la suya propia.

Pasa el tiempo y tampoco para Agar y su hijo Ismael (“Dios ha escuchado”), llega la paz. En el capítulo 21 del Génesis se narra que Sara queda embarazada y nace Isaac. Sara no puede vivir bien con la situación que ella misma ha provocado. Se ha entablado un espiral de violencia. No soporta que Ismael e Isaac jueguen juntos, se lleven bien y puedan un día compartir la promesa de Dios hecha a Abraham sobre su descendencia y sus posesiones... Así que exige a su marido que expulse a Agar y a su hijo. Abraham, a pesar de querer a Ismael, le da a Agar un odre con agua, pan y los envía al desierto. El drama continúa. Agar no quiere ver a su hijo morir lo coloca debajo de unas matas, se sienta a cierta distancia y llora desconsoladamente.

La vida de Agar con el embarazo se ha convertido en sufrimiento: ha sido despreciada, maltratada, humillada y enviada a morir al desierto junto a su hijo. Nuevamente aparece un ángel, que alivia a Agar en su desesperación: “Levántate, toma al niño, Dios está contigo!” Y encuentra una fuente. Ambos están a salvo. Agar cría a su hijo en el desierto, quien tendrá una gran descendencia. Ella será el origen de un gran pueblo, porque “Dios ha escuchado su aflicción”, porque Dios es EL –Roi, “el que ve”.

La esclavitud y la muerte son derrotadas por una libertad y una vida abiertas al futuro. El Señor nos prepara, para que como Él nos pongamos en contacto con tantos gemidos, llantos y gritos de la humanidad. Las redes de la vida consagrada contra la Trata nos muestran cómo, gracias a Dios, nos hacemos sensibles a los gritos de las “periferias existenciales”. Dios que ve y escucha, da fuerza y valor para enfrentar semejante crimen, conscientes de que se expone la vida por amor a estas víctimas.

Clara Temporelli, odn  
Religiosa de la Compañía de María, Argentina.  
Doctora en Teología